

10.1 Anexo 5. Acta de Socialización del PMT

FECHA:	2023-10-17	HORA:	2:30 pm.	LUGAR:	San Benito
CONTRATO NO.	316-2023FDLT				
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."				
CONTRATISTA:	"Consorcio TAURI 2"				
INTERVENTORÍA:	"PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S."				
TEMA:	SOCIALIZACIÓN PMT – COI 41				
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	LUZ MARINA TORRES – PROFESIONAL SOCIAL				
<p>Se realiza socialización del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." contemplado en el Contrato No " 316 DE 2023" , el cual será ejecutado por el Contratista "Consorcio TAURI 2" y supervisado por la Interventoría "PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S". Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación "PARCIAL" en "la carrera 19 B Bis entre la Av. Boyacá y la calle 59 sur: calzada y andén. " para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación:</p> <p>Etapla 1: cierre total de calzada para actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial, con senderos peatonales habilitados.</p> <p>Etapla 2: una vez se encuentre finalizada la calzada se procederá al cierre total de los senderos peatonales, manteniendo el cierre total de calzada para restringir el tráfico vehicular por ella y así poder generar la calzada como sendero peatonal de los residentes del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para por cada tramo vial: Cierre total con malla traslucida y Polisombra, se efectuará cierre por calzada teniendo en cuenta la geometría actual de la vía (ver anexo). <p>es importante mencionar que las actividades solicitadas no son simultaneas, esto permitirá que las actividades afecten lo menor posible el tránsito tanto peatonal como vehicular del corredor.</p> <p>Los vehículos que transitan sobre la Kr 19ª BIS B sentido norte-sur, deberán girar al oriente por la CL 59 s, hasta la KR 19A girar al norte hasta la CL 58, girar al oriente hasta la AK 16B y continuar por esta hasta la AV. BOYACA y retomar su recorrido normal</p> <p>Las actividades anteriormente mencionadas tendrán una duración aproximada de 78 días y se ejecutarán entre el 17 de octubre de 2023 y 22 enero de 2024. El horario de trabajo establecido es "desde las 07:00 hasta las 16:30 horas de lunes a viernes y desde las 11:30 los días sábados " y el cierre efectivo será durante las 24 horas".</p>					